ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las once horas y treinta minutos del día viernes veintidós de octubre de dos mil diez, se reúnen el Lic. Hugo Melgarejo Director Administrativo y Financiero,-CONADERNA, el Sr. Nelson Fabián Cano, Jefe de Control Interno , Sra. Karina Sánchez, Jefa de Administrativa y Financiera y Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones – CONADERNA, la Sra. Claudia Esther Penayo, Jefa de Presupuesto- CONADERNA, Responsable Adjunta Unidad Operativa de Contrataciones –CONADERNA, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la contratación ,dicho llamado corresponde a la Contratación Directa N° **07/2010**, **"ARTES GRAFICAS-SEGUNDO LLAMADO",** según CDP N° 541/2010, de fecha 12 de Mayo de 2.010, PAC N° 195.032.El Comité de Evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha veintiocho de setiembre del dos mil diez a las once horas , presentando oferta la firma:

- ***ETIGRAF SRL***

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

Se deja constancia de que no se ha solicitado nota de disconformidad , errores y omisiones, en virtud al artículo 59° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*ETIGRAF SRL*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Claudia Esther Penayo O.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunta

Nelson Fabian Cano Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero
CONADERNA

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

ETIGRAF SRL					
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	*82121507-004*	Carpeta plastificada Medida 23x 34cm,con bolsillo interno, Material triplex de280gr., impresión tinta negra, Terminación: exterior plastificado	*2000*	*975*	*1.950.000*
2	*82121507-003*	Tarjetones de cartulina opalina de 180 gr. de dimensiones 16 x 20, ranura recuadro, con impresión escudo relieve en seco, con sobres de la misma calidad con escudo relieve en seco en solapa. Texto al relieve proporcionado por la institución. (Según muestra). Presentar muestra de la cartulina con la oferta.	*1500*	*1320*	*1.980.000*
3	*82121505-008*	Formato 22,5 x 15,5 cms. .Tapa en símil cuero. .Impresión de logo en bajo relieve .Un día por página, con datos útiles y de interés general .Impresión en papel Chambril Premium obre 1° .Calendarios 2010,2011,2012 .Índice telefónico .Mapa político y de rutas del Paraguay .Encuadernación con cosido a hilo .Señalador de seda .Guarda impresa a 4 colores	*50*	*31400*	*1.570.000*
		TOTALES IVA INCLUIDO			*5.500.000*

La adjudicación de la presente contratación se realizara por el "**TOTAL**".

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente**: ETIGRAF SRL**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple/ N/C (no corresponde):

Ítem	*Documentos Formales*	ETIGRAF SRL
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta Anexo 2	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
4	Fotocopia simple su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o directorio)	CUMPLE
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20,inc W, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección de Contrataciones Publicas	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunto

Nelson Fabian Cano Mortigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero
CONADERNA

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ETIGRAF SRL
1	CARPETAS	Carpeta plastificada Medida 23x 34cm,con bolsillo interno, Material triplex de280gr., impresión tinta negra, Terminación: exterior plastificado	CUMPLE
2	TARJETAS	Tarjetones de cartulina opalina de 180 gr. de dimensiones 16 x 20, ranura recuadro, con impresión escudo relieve en seco, con sobres de la misma calidad con escudo relieve en seco en solapa. Texto al relieve proporcionado por la institución. (Según muestra). Presentar muestra de la cartulina con la oferta.	CUMPLE
3	AGENDAS	Formato 22,5 x 15,5 cms. .Tapa en símil cuero. .Impresión de logo en bajo relieve .Un día por página, con datos útiles y de interés general .Impresión en papel Chambril Premium obre 1° .Calendarios 2010,2011,2012 .Índice telefónico .Mapa político y de rutas del Paraguay .Encuadernación con cosido a hilo .Señalador de seda .Guarda impresa a 4 colores	CUMPLE

Se verifica que la oferta de la firma "**ETIGRAF SRL**" cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa ***"ETIGRAF SRL"*** de conformidad al art. 34, inciso "c" que dice: cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferta, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación por el monto total de **Gs. 5.500.000.-** (guaraníes cinco millones quinientos mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas con quince minutos.

Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional CONADERNA
Responsable - Adjunto

Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero
CONADERNA

Nelson Fabian Cabrera Arrúa
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité y el articulo 65°del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la empresa ***"ETIGRAF SRL"***.Por un monto total de **Gs. 5.500.000** (Guaraníes cinco millones quinientos mil)incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa **N°07/10**.----------

Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación
Presidente